

DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE COMO RESULTADO DE LA GERENCIA ACADÉMICA EN ORGANIZACIONES UNIVERSITARIAS DE GESTIÓN PRIVADA

Recepción: 30/11/2013 Revisión: 14/12/2013 Aceptación: 03/02/2014



D'Addosio Serna, Rina
Universidad Alonso de Ojeda, Venezuela
rinadaddosio@gmail.com



Fernández de Pelekais, Cira
URBE - Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín, URBE, Venezuela
cirapelekais@urbe.edu

RESUMEN

La presente investigación ha tenido como propósito analizar el desarrollo social sostenible como resultado de la gerencia académica en organizaciones universitarias de gestión privada. Este estudio se fundamentó en las propuestas de: Documentos de la Organización de las Naciones Unidas (2002, 2005, 2007, 2010), Guijarro y Chávez (2006), Fuenmayor, Chourio y López (2007), entre otros. Este trabajo se consideró analítico-descriptivo, con un diseño no experimental, de campo; utilizando como técnica la observación y como instrumento de recolección de datos un cuestionario escala tipo Likert, constituido por 79 reactivos; determinándose la validez de contenido por juicio de expertos, para su confiabilidad se le aplicó a los resultados de la prueba piloto la fórmula Alfa de Crombach, obteniéndose un $\alpha = 0,96$, considerándose altamente confiable. El mismo se aplicó a la población seleccionada conformada por cuarenta y cuatro (44) Directores de Escuela de la Universidad José Gregorio Hernández (UJGH), Universidad Rafael Urdaneta (URU), Universidad Católica Cecilio Acosta (UNICA), Universidad Alonso de Ojeda (UNIOJEDA), ubicadas en el estado Zulia. Los resultados obtenidos permitieron establecer una categoría Muy alta para ambas variables. Se concluyó la existencia de grandes fortalezas en cuanto al desarrollo social sostenible y la gerencia académica. Entre las recomendaciones se formularon lineamientos estratégicos con el propósito de apuntalar el compromiso de dicha gerencia universitaria hacia el desarrollo social sostenible.

Palabras clave: Desarrollo social sostenible, Gerencia académica, Organizaciones universitarias de gestión privada.

SUSTAINABLE SOCIAL DEVELOPMENT AS AT ACADEMIC MANAGEMENT RESULT AT PRIVATE RUN UNIVERSITY ORGANIZATIONS

ABSTRACT

This research has had as purpose analyse sustainable social development as a result of academic management in University organizations of private management. This study was based on the proposals: documents of the United Nations (2002, 2005, 2007, 2010), Guijarro and Chavez (2006), Fuenmayor, Chourio and López (2007), among others. This work was considered analytical-descriptive, with a non-experimental design, field; using the observation as a technique and as a data collection instrument a questionnaire scale Likert type, consisting of reagents 79; determining content validity by expert opinion, for its reliability applied you to the results of the pilot test the formula alpha from Cronbach, obtaining a $\alpha = 0.96$, considering highly reliable. The same applied to the selected population formed by forty-four (44) Directors of school of the Universidad José Gregorio Hernández (UJGH), Universidad Rafael Urdaneta (URU), Universidad Católica Cecilio Acosta (UNICA), Universidad Alonso de Ojeda (UNIOJEDA), located in the State of Zulia. The results obtained allowed to establish a very high category for both variables. Concluding the existence of great strengths in terms of sustainable social development and academic management. Among the recommendations were formulated strategic guidelines for the purpose of propping up the commitment of the University management towards sustainable social development.

Keywords: sustainable social development, academic management, academic organizations private management.

SVILUPPO SOCIALE SOSTENIBILE COME RISULTATO DELLA GESTIONE ACCADEMICA NELLE ORGANIZZAZIONI DI GESTIONE PRIVATA

RIASSUNTO

Questa ricerca ha avuto come finalità analizzare lo sviluppo sociale sostenibile come risultato della gestione accademica nelle organizzazioni universitarie di gestione private. Questo studio si è fondamentato nelle proposte dei Documenti delle Nazioni Unite (2002, 2005, 2007, 2010), Guijarro e Chávez (2006), Fuenmayor, Chourio e López (2007), tra altri. Questo lavoro di tipo analitico-descrittivo con un disegno non sperimentale e di campo ha usato la tecnica dell'osservazione e come strumento di raccolta dati un questionario basato nella scala tipo Likert formato da 79 reattivi. Si è determinata la validità dei contenuti secondo il giudizio degli esperti dell'area; mentre per l'affidabilità si è applicata una prova pilota con la formula Alfa di Crombach e si è ottenuto un $\alpha = 0,96$ considerandosi altamente affidabile. Lo stesso si è applicato alla popolazione selezionata costituita da quarantaquattro (44) Direttori di Scuole delle Universidad José Gregorio Hernández (UJGH), Universidad Rafael Urdaneta (URU), Universidad Católica Cecilio Acosta (UNICA) e la Universidad Alonso de Ojeda (UNIOJEDA), localizzate nello stato Zulia. I risultati ottenuti permettono stabilire una categoria Molto Alta per entrambi variabili e si conclude che l'esistenza di grandi punti di forza in quanto allo sviluppo sociale sostenibile e la gestione accademica. Tra le raccomandazioni si sono formulate delle linee

strategie con il proposito di consolidare il compromesso della suddetta gestione universitaria verso lo sviluppo sostenibile.

Parole chiavi: sviluppo sociale sostenibile, gestione accademica, organizzazioni universitarie di gestione private.

INTRODUCCIÓN

La globalización, a finales del siglo XX, estimuló la competencia organizacional, obligando a las empresas a ser más flexibles, automatizadas y creativas en su quehacer diario. Esta dinámica trajo cambios innovadores, tales como, una nueva visión estratégica y el desarrollo de habilidades con compromiso social.

En ese contexto, Venezuela se ha integrado a la corriente mundial en pro del Desarrollo Social Sostenible, hacia una concienciación de participación en las comunidades, al compromiso con la calidad de vida de las personas, porque el mundo, debido a esa globalización, se ha convertido en interdependiente e integrado.

Por tanto, se hace perentorio que las organizaciones universitarias asuman nuevas variables relacionadas con los temas sociales, para crear un compromiso positivo dirigido al desarrollo social y a la construcción de un nuevo mundo para las futuras generaciones. La gerencia académica al estar conformada por una correlación de políticas, estrategias y actividades, está llamada a ser la herramienta para lograr la transformación de las Universidades en aras de orientar el proceso educativo hacia el desarrollo social sostenible.

De esta situación no escapan las organizaciones universitarias de gestión privada del estado Zulia, las cuales desde su particularidad procedimental deben apalancar las relaciones con las comunidades donde hacen vida diaria con el propósito de convertirse en parte integral de las mismas.

En ese sentido, esta investigación analizó el desarrollo social sostenible como resultado de la gerencia académica en organizaciones universitarias de gestión privada, donde el Desarrollo Social Sostenible, está referido a las necesidades básicas de la población, mejoramiento de su calidad de vida y la gerencia académica; al ser las universidades, instituciones clave para el diseño de proyectos que promuevan dicho desarrollo.

PROBLEMÁTICA ABORDADA

La Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (ONU, 1998), celebrada en Brasil, sienta las bases de lo que debe ser el desarrollo social sostenible cuando, entre sus conclusiones, enfatiza el derecho de las personas a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza.

Por otra parte, la cooperación de los países para promover un sistema económico internacional abierto cuyo resultado será: crecimiento económico y desarrollo sostenible de todos los países; un mejor entendimiento científico de los problemas por cuanto los

países deben compartir conocimientos e innovaciones tecnológicas para lograr la meta de la sostenibilidad. Por último, la participación completa y comprometida de las mujeres para lograr el desarrollo sostenible; así como la creatividad, valor e ideales de la juventud y el conocimiento ancestral de los grupos indígenas.

A dichas conclusiones, aporta como macro colofón, la constitución del desarrollo sostenible por tres grandes componentes: el medio ambiente, la sociedad y la economía. Por ello, si se considera a los tres como círculos del mismo tamaño que se superponen, el área de traslape en el centro es el bienestar humano.

En ese sentido, según el Informe sobre Desarrollo Humano 2006-2007 presentado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD (2007), el desarrollo humano es el potencial que tienen los humanos para vivir como se desea; por cuanto, consiste en la oportunidad para ampliar las opciones, capacidades y oportunidades de las personas, con el fin de ser ellas quienes promuevan sus propios proyectos de crecimiento personal y construyan los medios para satisfacer sus necesidades.

En vista del anterior planteamiento, así como de las demás resoluciones emanadas de la Organización de Naciones Unidas (ONU) en relación con el tema, se hace imprescindible que las organizaciones universitarias tomen conciencia de su obligación moral en contribuir al desarrollo social sostenible de las comunidades, orientando al logro de sus operaciones en las dimensiones económico-social, tanto en el ámbito interno como externo; comprometiéndose con la promoción del progreso de las comunidades donde opera y la sociedad en general.

Retomando las anteriores ideas, sociedad, comunidad y participación ciudadana son extensiones inequívocas del concepto esencial de la vida, por tanto, es fundamental en las organizaciones asegurar la satisfacción de esas necesidades actuales de las personas, previendo, a su vez, posibles exigencias de generaciones futuras con el propósito de un mejoramiento equitativo de la calidad de vida presente y futura.

En la actualidad, la vinculación de políticas económico-sociales y el trabajo mancomunado por las comunidades, convergen en una sinérgica integralidad de desarrollo, cuyo dinamismo tendrá efectos positivos en: la inclusión social, promoción de una coincidencia entre los actores sociales, reducción de brechas hacia el enfoque sobre derechos sociales y una nueva visión acerca del papel a cumplir por la educación en la promoción de un desarrollo productivo igualitario e inclusivo; es decir, en la existencia de un desarrollo social sostenible.

Por tanto, se hace necesario hacer un paréntesis para puntualizar que en esta investigación, la denominación utilizada fue desarrollo social sostenible, acatando las resoluciones y demás documentos emanados de la Organización de Naciones Unidas (ONU), aun cuando en Venezuela su nominativo es desarrollo sustentable, tal como se observa en los artículos 128, 310 y 326 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (Asamblea Nacional Constituyente, 1999), en la que se establece el compromiso del Estado venezolano a desarrollar políticas de acuerdo con las premisas



del desarrollo sustentable, que incluyan la información, consulta y participación ciudadana.

Al respecto de lo planteado, se observa que es en la Ley Orgánica del Ambiente (Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, 2006), donde Venezuela define el desarrollo sustentable como un proceso de cambio continuo y equitativo para lograr el máximo bienestar social, mediante el cual se procura el desarrollo integral, con fundamento en medidas apropiadas para la conservación de los recursos naturales y el equilibrio ecológico, “satisfaciendo las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las generaciones futuras”.

Siendo coincidente esa definición con la planteada por el documento “Nuestro Futuro Común” o Informe Brundtland (ONU, 1987), emanado de la Comisión del Medio Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas; el cual establece que el desarrollo sostenible se define como “aquel desarrollo que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”.

En ese orden de ideas, Bruni (2000) considera que a partir del Informe Brundtland (ONU, 1987) se transfiere el énfasis de la problemática del Desarrollo Sostenible, del ambiente, al área social, cuando establece la frase: satisfacer las necesidades y en particular a las necesidades de los más pobres; por ello, partiendo de esta definición, este autor enfatiza que no se puede asociar la sostenibilidad exclusivamente a los problemas ambientales. De igual manera, una vez establecida la prioridad del aspecto social, en el Informe citado pone en evidencia la estrecha relación vinculante de los aspectos económico, social y ambiental.

En relación con lo anterior, para Utria (2002), el desarrollo sostenible es la capacidad del proceso de desarrollo de la sociedad para mantener en el espacio social, económico y político, así como en el tiempo, los beneficios de su dinámica de progreso en forma estable, autogenerada e indefinido, no sólo en función de las generaciones del presente sino también de las del futuro.

Todo ello, según Utria (2002, p.141), “se trata, pues, de la garantía de que la sociedad pueda proyectarse históricamente en forma estable y segura hacia el futuro. Así, la estabilidad y la continuidad involucradas en la sostenibilidad constituyen nuevos y supremos desafíos y objetivos del desarrollo”.

Dicho lo anterior, y por cuanto el desarrollo social sostenible se refiere a un dinámico proceso de progreso que unifica los tres estadios político-social-económico, en opinión de las investigadoras, se hace importante la existencia de un trabajo mancomunado de políticas sociales a constituir en los países, soportado en la educación como uno de sus grandes pilares.

En este sentido, las universidades como formadoras en disímiles áreas del saber, deben ejercer un compromiso continuo hacia las comunidades que hacen vida en su entorno, garantizándoles la transferencia de conocimientos, habilidades, actitudes y



valores. Todo esto, dirigido a alcanzar políticas de desarrollo social desde donde se pueda iniciar un proceso estratégico cuya trascendencia abarque tanto funciones como actividades dirigidas a su público externo e interno.

Por ende, la universidad, desde su gerencia académica, debería contribuir a la reflexión sobre el propicio tipo de desarrollo para una región, sector o comunidad, con el fin de proponer alternativas viables, pudiendo lograr un balance proporcionado entre lo social, económico, financiero, ambiental, cultural, humanístico e institucional.

Al respecto, la educación universitaria en Venezuela, no escapa a esta situación mundial de asumir compromisos con el desarrollo social sostenible, por ello la Ley de Universidades (Congreso Nacional de Venezuela, 1970), según Gaceta Oficial número 1.429 Extraordinario de fecha, martes 8 de septiembre de 1970, establece en su artículo 2: "las universidades son instituciones al servicio de la nación y a ellas corresponde colaborar en la orientación de la vida del país mediante su contribución doctrinaria en el esclarecimiento de los problemas nacionales".

Por tanto, según el mencionado artículo 2 de la Ley de Universidades venezolana, la universidad debe cumplir con su tarea de buscar la verdad, afianzar los valores trascendentales del hombre; y ejercer una gerencia académica basada en acciones que inspiren a los miembros a desarrollar, con convicción, sus funciones de manera comprometida, responsable y sinérgica para alcanzar objetivos en pro de la comunidad.

Es por ello, que las instituciones universitarias venezolanas, en su compromiso con el desarrollo social sostenible, deben vincularse a otros esfuerzos de promoción y protección social, incorporando transformaciones tanto en sus valores como prácticas internas, a fin de contribuir al desarrollo socioeconómico de su entorno; todo lo cual redundará en su presencia como eje clave en las comunidades al promover proyectos relacionados con el desarrollo de nuevas competencias para los ciudadanos. En virtud de lo planteado, la universidad debe asumir un compromiso educativo hacia la sostenibilidad, lo cual implica conocer la situación actual así como los retos sociales del nuevo siglo.

En este sentido, el ejercicio de la gerencia académica universitaria para el desarrollo social sostenible en Venezuela, se encuentra incluido en la concepción de educación contenida en el Proyecto Nacional Simón Bolívar, referido a los años 2007 al 2013; la cual está cimentada en transformaciones comunicacionales, educativas y en la participación de las comunidades, a la vez que establece como principio de la educación, la democracia participativa y protagónica.

Ante estas consideraciones, las universidades venezolanas, y las zulianas en particular, de cara a la comunidad del siglo XXI, estarían obligadas a generar cambios en sus dinámicas internas, de modo que den respuestas a las demandas sociales. Por ello, es preciso reconciliar cambio e innovación con identidad propia y pertinencia social en la búsqueda de un mundo donde revaloren la subjetividad, así como la dinámica cualitativa de la vida, para apuntalar el desarrollo social sostenible.

Frente a esta situación, la generación de cambios en el seno de las universidades debería permitir hacer frente a la construcción de una nueva sociedad más humana, con un modelaje ético que oriente su política organizacional y, por ende, su gerencia académica tomando conciencia de sí misma, de su actitud vital, el compromiso con su comunidad, entorno y país.

En este orden de ideas, con el objeto de impulsar el desarrollo social sostenible, las organizaciones universitarias de gestión privada del estado Zulia, deben poseer competencias de gerencia académica válidas para interpretar y dar respuesta a las necesidades de la sociedad zuliana a los fines de apoyar, la generación de un desarrollo sostenible dirigido al logro de una sociedad democrática, justa e incluyente.

En este contexto, la gerencia académica universitaria estaría conformada por la correlación de políticas, estrategias y actividades para lograr su transformación en aras de buscar solución a los problemas e interrogantes surgidas en el proceso educativo; al fundamentarse dicha gerencia en el manejo de procesos administrativos-académicos cuyo fin último es el cumplimiento de los objetivos institucionales.

En ese sentido, para Inciarte, Parra y Bozo (2010), la dimensión social es inherente a la educación y a la institución universitaria. La visión de una universidad decididamente comprometida con la dimensión social debe ser compartida por todos sus miembros, más aún cuando debe ser considerada como una herramienta para el desarrollo social sostenible.

A esta propuesta de gerencia académica orientada hacia el desarrollo social sostenible, no escapan las organizaciones universitarias de gestión privada del estado Zulia, las cuales desde su interioridad procedimental deben estar llamadas a apalancar las relaciones con sus comunidades en la búsqueda de generar programas, proyectos y estrategias de apoyo al desarrollo de las colectividades donde hacen vida diaria.

Actualmente, como producto de la observación directa y la realización de entrevistas informales preliminares, se evidencia en las organizaciones universitarias de gestión privada del estado Zulia objeto de estudio de esta investigación: ausencia en sus planes de estudios (pregrado-postgrado) y propuestas para lograr acciones hacia un Desarrollo Social Sostenible; falta de compromiso con sus comunidades en la búsqueda de generar programas de apoyo al desarrollo del colectivo, vacíos en los reglamentos internos donde se establezcan expresamente las bases conceptuales en esta materia; inexistencia de programas sociales, así como escaso conocimiento de las autoridades y directivos de organizaciones universitarias en dicha área.

A esta situación, se agrega el desconocimiento de que si las organizaciones universitarias de gestión privada del estado Zulia objeto de estudio, consideran que con sus programas de extensión y servicio comunitario ya cubren el tema o si con la ejecución de esos programas, solo se concretan a cumplir exigencias del sistema universitario venezolano.



Esta situación trae como consecuencia, no solo un deslinde de las universidades con su responsabilidad a fomentar propuestas sociales dirigidas a la ciudadanía sino también a los planteamientos del Estado venezolano en esta área; lo cual podría redundar en una falta de confianza gubernamental en estas instituciones universitarias.

De allí pues, como eje central de esta investigación se incorporó el Desarrollo Social Sostenible, referido a las necesidades básicas de la población, el mejoramiento de su calidad de vida y la justicia social; enlazándolo con la gerencia académica, por constituir en las instituciones universitarias, un elemento clave para el diseño de proyectos que promuevan la gestión social, el cumplimiento de objetivos contemplados en programas o planes en el área y así poder establecer posteriormente la relación entre ambas, así como el papel ejercido por las universidades en las comunidades.

Considerando lo anteriormente mencionado, este estudio tuvo como punto axial investigar si las organizaciones universitarias de gestión privada en el estado Zulia, cumplen, mediante el ejercicio de la gerencia académica, con su responsabilidad de trabajar en la satisfacción de las necesidades de las personas, el aumento de sus capacidades y/o habilidades, mejorar su calidad de vida, optimizar el acceso a alternativas de desarrollo; con el objeto de promover el desarrollo social sostenible en sus comunidades.

CONTEXTO TEÓRICO REFERENCIAL

DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE

El desarrollo social sostenible es un término que hace referencia al conjunto de obligaciones y compromisos, tanto nacionales como internacionales, derivados del impacto que la actividad humana produce en el ámbito social, laboral, medioambiental, así como de los derechos humanos en todo el planeta. Este desarrollo social, el cual abarca diferentes aspectos externos e internos de las comunidades, obedece al derecho de las personas a vivir en una sociedad más equilibrada, comprometida y justa.

Al respecto, el documento denominado Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (Unesco, 2002), instituye que el desarrollo sostenible, como concepto en constante evolución, es la voluntad de mejorar la calidad de vida de todos, incluida la de las futuras generaciones, mediante la conciliación del crecimiento económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente.

En ese orden de ideas, en la Estrategia Mundial para la Conservación de la Naturaleza (Unesco, 1992), donde se evidencia la necesidad de acuñar el término, se estableció como desarrollo sostenible aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

A su vez, en el documento Panorama Social de América Latina (CEPAL, 2010) emanado de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, se plasma la integralidad del desarrollo con perspectiva de derechos, cuyo dinamismo tenga efectos

virtuosos en el empleo e inclusión social, un desarrollo productivo que promueva una mayor convergencia entre sectores y actores del mundo del trabajo con énfasis en conocimiento e innovación, articulación de territorios reduciendo brechas en niveles de bienestar, enfoque de derechos sociales, promoción del empleo decente.

Por tanto, al tomar como base los planteamientos anteriores se observa la coincidencia de ideas en impulsar el ejercicio del desarrollo social sostenible como una obligación dirigida tanto a organizaciones como gobiernos. Obligación esta, que incluye adoptar políticas, decisiones o acciones para unificar objetivos económicos, sociales y medioambientales; cuya acción redunde en beneficio de los derechos fundamentales de las comunidades.

En ese ámbito de planteamientos, tomando como base los documentos anteriormente citados en Marbán (2006), luego de comparar las propuestas de la Agenda 21 y el Informe Brundtland, manifiesta que el desarrollo sostenible ambiciona la integración social, medioambiental y económica de las comunidades. De este modo, los grupos deben colaborar entre ellos a efectos participativos; por ello, la sostenibilidad social se refiere a los costos y beneficios distribuidos en forma adecuada, tanto entre el total de la población actual como entre las generaciones presentes y futuras.

Estableciendo, además, que los indicadores sociales deben centrarse en el concepto de equidad tal y como aparece en el Informe Brundtland, es decir, en la clasificación de equidad intergeneracional, la cual supone tener en cuenta los costos presentes en favor de las generaciones futuras; la intrageneracional donde se incluyen las poblaciones más desfavorecidas, generalmente las mujeres en el medio rural, y la equidad entre países. Siendo dentro de este contexto donde se encuentran los indicadores de desarrollo sostenible en el ámbito social.

En relación con las anteriores afirmaciones, para Lozano (2008), el Desarrollo Sostenible debe ser observado desde una aproximación sistémica basada en considerar el binomio Sociedad-Naturaleza como dos sistemas que constituyen uno mayor. Por una parte, los seres humanos organizados, actuando en sociedad (sistema social), por otro lado, la naturaleza como conjunto de procesos auto-regulados en red (sistema natural), los cuales constituyen el medio ambiente que soporta el desarrollo humano.

Teniendo en cuenta este planteamiento, enfatiza que cualquier desarrollo humano posee un conjunto de cambios experimentados por la interdependencia de los anteriores sistemas, porque lo generado en el sistema social repercute en el natural (entradas-salidas de energía/materia) e incide en su estructura y dinámica.

En ese sentido, propone la aproximación sistémica al concepto de Desarrollo Social Sostenible con el fin de incorporar aspectos como: dinamismo (representado por flujos e interacciones entre los subsistemas social-natural); complejidad de la relación Naturaleza-Sociedad, o el papel de las diferentes escalas organizativas en el desarrollo.

GERENCIA ACADÉMICA



La organización contemporánea, para Monagas (2005), asume la gerencia como una acción coordinada de procesos organizacionales, es decir, el conjunto de actuaciones que los directivos desarrollan para la planeación, coordinación, gestión y control de los flujos administrativos, lo cual incluye sus respectivos procesos, para alcanzar sus objetivos.

De esta manera, la nueva organización con miras a su proyección a lo largo del siglo XXI, intenta superar la rigidez del marco paradigmático empresarial para avanzar hacia un nuevo paradigma de organizaciones. Situación que abarca a las universidades como organizaciones complejas que son.

Al respecto, para Guijarro y Chávez (2006), la gerencia universitaria debe estar relacionada con el dominio de diferentes áreas del conocimiento como son la administrativa, política, económica, legal y con particular énfasis, en el conocimiento de la cultura organizacional específica; en vista de que ella aglutina infinidad de particulares independientes, muchas veces, de la globalidad de su estructura.

En tanto, Godoy (2008), citando a Martín (2001), identifica las características más resaltantes de un nuevo paradigma organizacional, las cuales pueden permitir transformaciones en las estructuras y maneras de actuar dentro de las instituciones, incluidas las universitarias:

- La organización se humaniza y es agente moral.
- Es flexible, integral y abierta de acuerdo a sus finalidades.
- Está centrada en el ser humano: es considerado un ser útil y concreto.
- La organización y el hombre giran alrededor del concepto de calidad humana, calidad orientada hacia un proyecto social donde se proyecta la vida buena.
- Incorpora el concepto de endocalidad, el cual hace énfasis en el desempeño de la gente. Este concepto implica que el ser humano debe ser visto como ser físico, psicológico y espiritual dentro de su dimensión social.

En ese sentido, en opinión de las autoras, una nueva visión le da un carácter más general y flexible al término gerencia. Al analizar a la Universidad como organización, cuya dinámica interior busca cumplir con un marco teleológico preestablecido, optimizando sus recursos; entonces, el término gerencia parece más adecuado que el de gestión.

Por tanto, las autoras en coincidencia con los planteamientos de Monagas (2005), consideran que la Universidad como organización contemporánea en proyección al nuevo milenio, además de cumplir con un marco teleológico preestablecido, asume la gerencia como la acción conjunta de procesos organizacionales, administrativos y académicos en la búsqueda de alcanzar sus objetivos y optimizar sus recursos.

La gerencia universitaria, según Guijarro y Chávez (2006), está asociada a la búsqueda de una mayor y mejor calidad de servicio universitario en el desempeño de sus

órganos y actores en el entramado institucional, con el fin de dar respuestas a las carencias, expectativas institucionales y de la sociedad en general.

En este sentido, para Fuenmayor, Chourio y López (2007), la gerencia en educación superior, debe incluir la eficiencia en el uso de sus recursos financieros, técnicos o humanos, las adecuaciones de modelos y prácticas tanto organizacionales, administrativas, como políticas, aunado al desarrollo de capacidades adaptativas para modificar las formas tradicionales de la planificación académica, las revisiones curriculares, entre otros aspectos.

Al respecto, tomando en principio la taxonomía presentada por Fuenmayor, Chourio y López (2007), las autoras consideran que la gerencia en las universidades está conformada por: la filosofía de gestión, contentiva de misión, visión, valores, objetivos; las políticas académicas dirigidas a fortalecer los procesos de docencia, investigación y extensión; así como las estrategias operativas, las cuales, en cuanto a ser procedimentales, se convierten en hilos conductores de la eficiencia de la gerencia académica.

ASPECTOS METODOLOGICOS

Este estudio se consideró analítico-descriptivo, con un diseño no experimental, de campo; utilizando como técnica la observación y como instrumento de recolección de datos se usó un cuestionario escala tipo Likert, constituido por 79 reactivos; determinándose la validez de contenido por juicio de expertos y para el cálculo de su confiabilidad fue aplicado a los resultados de la prueba piloto la fórmula Alfa de Crombach, obteniéndose un $\alpha = 0,96$, considerándose altamente confiable.

La población estuvo conformada por cuarenta y cuatro (44) Directores de Escuela de la Universidad José Gregorio Hernández (UJGH), Universidad Rafael Urdaneta (URU), Universidad Católica Cecilio Acosta (UNICA), Universidad Alonso de Ojeda (UNIOJEDA), ubicados en el estado Zulia.

RESULTADOS

Al analizar los resultados arrojados del instrumento aplicado a la población encuestada, se constató que el 59.1% de los informantes están totalmente de acuerdo en cuanto a que la universidad imparte la educación desde una perspectiva social. De igual forma, afirmaron que la educación debe ser orientada a explotar los talentos y capacidades de cada individuo, con el objeto de mejorar su vida para poder así participar plenamente en la construcción de la sociedad e impulsar un cambio personal y social.

A su vez, se evidenció que la educación impartida en estas instituciones se hace desde una perspectiva social, como apoyo a la construcción de un futuro sostenible para la sociedad de la cual forman parte, involucrando en el proceso de generación de conocimiento a las comunidades, las cuales colaboran en la construcción de modelos de sostenibilidad.



Estos resultados dejan claro que las universidades estudiadas, promueven una educación hacia la sostenibilidad, en total coincidencia con lo señalado por Chacón, Montbrun y Rastelli (2009), quienes enfocan una universidad ejerciendo múltiples roles en la sociedad, mediante la investigación, innovación tecnológica, generación de conocimiento e interacción con la comunidad. Por ello, la universidad debe integrar la sostenibilidad en todas sus actividades.

Por otra parte, se concluyó que la media correspondiente a Gerencia académica fue de 4.62, situándose este resultado en el rango 1, indicando que el promedio de las respuestas obtenidas señalan una categoría muy alta en la existencia de un desarrollo social sostenible, el cual es promovido por las autoridades de las universidades, a través de normas que regulan políticas y planes en la materia.

CONCLUSIONES

En primer lugar, se evidenció que las organizaciones universitarias objeto de estudio, promueven una educación dirigida a la sostenibilidad, creando valores hacia la igualdad social y la conformación de una sociedad justa, proponiendo acciones enfocadas a mitigar los impactos negativos inducidos sobre el medio ambiente.

Con respecto a lo planteado, toman en consideración el medio ambiente en el marco de su desarrollo organizacional, sensibilizando en la comunidad el respeto medioambiental, a la vez que estimulan una política interna de fomento al principio de equidad.

En relación a las políticas que norman el proceso de desarrollo sostenible en estas organizaciones, se evidenció que en la plataforma filosófica están contenidos principios éticos para la toma de decisiones en pro de un efectivo desarrollo social sustentable, lo cual redundo en la orientación hacia la solidaridad y acciones enfocadas en la sustentabilidad.

De igual forma, se estableció la existencia de un Desarrollo Social Sostenible, respaldado por el ejercicio de sus respectivos indicadores, las políticas que norman ese proceso y los respectivos planes; así como de una Gerencia Académica dirigida hacia ese desarrollo social sostenible apoyado en la complejidad de la gerencia académica y los elementos de la misma; lo cual se traduce en que las organizaciones universitarias de gestión privada ejercen un Desarrollo Social Sostenible como resultado de la Gerencia Académica.

RECOMENDACIONES

Se propone que las organizaciones universitarias analizadas, realicen en mesas de trabajo conformadas por los Decanos de Facultad y Directores de Escuela, una evaluación continua de las acciones referidas a: involucramiento de la comunidad en la construcción de modelos de sostenibilidad y respeto medioambiental, con el propósito de consolidar el uso de indicadores de desarrollo social sostenible, así como resaltar la presencia universitaria en las comunidades.

Por otro lado, partiendo del involucramiento de las instancias competentes, se recomienda al Consejo Universitario realizar la revisión trimestral de procedimientos para la inclusión permanente de planes sociales, manteniendo una comunicación institucional eficiente, con el propósito de garantizar la utilización efectiva de recursos, el cumplimiento de los objetivos que apoyen la ejecución de procedimientos internos y la generación de un compromiso social hacia las comunidades.

Asimismo, se sugiere que al ser las universidades entes generadores de conocimiento, los Consejos Universitarios de las mismas, por intermedio de comisiones de trabajo, designadas a tal fin, enfoquen su mirada hacia acciones que promuevan la toma de conciencia en materia ambiental, al tiempo que propicien opciones de desarrollo social sostenible dirigidas a las comunidades con una visión integradora.

Finalmente, se recomienda poner en práctica los lineamientos generados, que tienen como objetivo, fortalecer la gerencia universitaria como medio para la consolidación del desarrollo social sostenible en organizaciones universitarias de gestión privada, entre los que se encuentra: revisión de acciones mediante la integración de mesas de trabajo transdisciplinarias, las cuales posteriormente generaran propuestas dirigidas al continuo fortalecimiento de esta complejidad. Del mismo modo, ratificar las estrategias que favorecen el desarrollo de capacidades de ejercicio social para que las mismas, sigan siendo una referencia hacia los principios de acción que rigen a la universidad y revisión de los procedimientos que integran la gerencia académica.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Asamblea Nacional Constituyente (1999). Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial 36.860. Venezuela.
- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (2006). Ley Orgánica del Ambiente. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. Número 5.833 de fecha 22 de diciembre de 2006. Venezuela.
- Bruni, L. (2000). Humanizar la economía. Editorial Ciudad Nueva. Argentina.
- Chacón, F.; Montbrun, R. y Rastelli, H. (2009). La educación para la sostenibilidad: Rol de las universidades. Revista Argos. Vol. 26, Núm. 50, Pp. 50-74.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2010). Panorama Social de América Latina. Marzo. Chile.
- Congreso Nacional de Venezuela. (1970). Ley de Universidades. Gaceta Oficial número 1.429 Extraordinario de fecha, martes 8 de septiembre de 1970. Venezuela.
- Fuenmayor. L.; Chourio. F. y López. M. (2007). Gestión académica y procesos medulares en el programa de formación de grado gestión social para el desarrollo local de la Universidad Bolivariana de Venezuela - Sede Zulia. Memorias de la VII Reunión Nacional de Currículo, I Congreso Internacional de Calidad e Innovación en Educación Superior. Abril. Venezuela.



- Godoy, R. (2008). Reflexiones acerca de la gerencia universitaria y su relación con la organización, la dirección y la ética. Memorias de las XXVI Jornadas de Gerencia Universitaria. Noviembre. España.
- Guijarro, M. y Chávez, J. (2006). Ética y gerencia universitaria. Revista Venezolana de Gerencia. Vol. 11, Núm. 34, Pp. 201-220.
- Inciarte, A.; Parra, M. y Bozo, A. (2010). Reconceptualización de la Universidad. Una mirada desde América Latina. Ediciones Astro Data. Con el apoyo del International Development Research Centre (Canadá). Venezuela.
- Lozano, S. (2008). Procesos sociales y desarrollo sostenible: Un ámbito de aplicación para el análisis de redes sociales complejas. Revista Internacional Sostenibilidad, Tecnología y Humanismo. Núm. 3. Vol. Pp. 59-83. Diciembre. ETH Zurich, Swiss Federal Institute of Technology. Suiza.
- Marbán, V. (2006) Actores sociales y desarrollo. Revista internacional de sociología. Vol. 70, Núm. 2, Pp. 117-139.
- Monagas, A. (2005). La Gerencia Universitaria. Revista Visión Gerencial. Vol. 4, Núm. 2, Julio-Diciembre, Pp. 151-171.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (1987). Informe Brundtland. Octubre.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (1998). Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Coordinación de políticas y de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas. Junio. Brasil.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la cultura (Unesco). (2002). Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible. Ediciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la cultura. Sudáfrica.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la cultura (Unesco). (1992) Estrategia Mundial para la Conservación de la Naturaleza. Ediciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la cultura (Unesco).
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la cultura (Unesco) (2007). Informe sobre desarrollo humano. Ediciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la cultura (Unesco).
- Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela (2007). Proyecto Nacional Simón Bolívar. Primer Plan Socialista –PPS- Desarrollo económico y social de la nación 2007-2013 (2007). Venezuela.



UNIVERSIDAD
Privada
DR. RAFAEL BELLOSO CHACÍN



Utria, R. (2002). El desarrollo de las naciones. Hacia un nuevo paradigma. Sociedad Colombiana de Economistas. Comisión de Altos Estudios Económicos y Sociales. Editorial Alfaomega. Colombia.